

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6000** *ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ALABARCE, S.L.U.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 6/11, a instancias de José Antonio Peralta Vargas, contra "Estructuras y Ferrallas Alabarce, S.L.U.", con CIF número B 18677765, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de febrero de 2011, Decreto por el que se declara a "Estructuras y Ferrallas Alabarce, S.L.U.", en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 7.068,41 euros de principal, más 989,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Motril, 2 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015186-1